

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

2496 *GESTIÓ I SERVEIS TRADE CENTER, S.A.*

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, en su reunión de 27 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo de reducir el capital social por amortización de 269 acciones números 1.188 a 1.307 y 10.546 a 10.694, todas ellas inclusive, en la cifra de 16.140 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a determinados accionistas.

Sin perjuicio de que el importe de la reducción por la amortización de las 269 acciones de valor nominal 60 euros sea de 16.140 euros, la cantidad a entregar por las 269 acciones asciende a la cifra de 20.000,15 euros, esto es 74,35 euros por acción.

La cantidad a entregar por las 269 acciones asciende a la cifra de 20.000,15 euros, esto es 74,35 € por acción, siendo el importe de la amortización 16.140 euros, esto es, 60 € por las 269 acciones amortizadas.

Como consecuencia de la citada reducción, el capital social se fija en la cifra de 632.280 euros, representado por 10.538 acciones sociales de 60 euros de valor nominal cada una de ellas, modificándose en los citados términos el artículo 7.º de los Estatutos sociales, que en adelante tendrá el siguiente tenor literal:

"Artículo 7. Capital Social.

Artículo 7: El capital social se fija en la suma de seiscientos treinta y dos mil doscientos ochenta euros (632.280 euros) dividido y representado por 10.538 acciones, ordinarias, nominativas, de una sola serie, de 60 euros de valor nominal cada una, números 1 a 1.187, 1.308 a 10.545 y 10.695 a 10.807, todas ellas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas."

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de reducción, en los términos previstos en el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 27 de marzo de 2015.- Manuel Farnós Jaques, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.

ID: A150015480-1